El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 21 DE FEBRERO, "DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA"

Que, cada 21 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, impulsado por la UNESCO, con el propósito de promover la diversidad lingüística y cultural, así como la educación multilingüe, reafirmando que la lengua materna es un pilar de identidad, memoria colectiva e integración social.

Que, el Perú es un país pluricultural y multilingüe, en el que se hablan 48 lenguas indígenas u originarias: cuatro de ellas en los Andes y 44 en la Amazonía, riqueza que exige esfuerzos permanentes de preservación, recuperación y transmisión intergeneracional.

Que, en ese marco, resulta fundamental fortalecer políticas públicas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos lingüísticos, asegurando servicios públicos pertinentes y una educación que valore la lengua de cada estudiante, pues ello contribuye a la inclusión, mejora los aprendizajes y reduce brechas históricas de acceso a oportunidades.

Que, en la región Ayacucho, la lengua materna constituye un componente central de la vida comunitaria: según información oficial basada en los Censos Nacionales 2017, 62,6 % de su población tiene como lengua materna una lengua indígena u originaria (366 128 personas), predominando el quechua como expresión viva de identidad, tradición y continuidad cultural en numerosos distritos y comunidades de la región.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21366 RU 2207029
02 FEBRERO 2026 05:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su más cordial saludo y reconocimiento al pueblo peruano, y en especial a las comunidades portadoras de lenguas maternas e indígenas u originarias —como el quechua, el aimara y las lenguas amazónicas—, por la conmemoración del 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna, destacando su valor para la identidad cultural, la transmisión de saberes y la cohesión social.

Segundo:
Disponer que se transcriba la presente Moción de Saludo y se haga llegar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Cultura, así como a los gobiernos regionales y locales, a fin de promover acciones de difusión, revaloración y fortalecimiento de las lenguas maternas, con especial énfasis en los territorios con mayor población hablante, como la región Ayacucho.

Lima, 02 de febrero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 15:03:53-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República